

REPORTE MENSUAL

ERNC

Abril 2026 • Vol. N°116



NOTICIAS DESTACADAS

Durante el último mes de Abril, el sector energético estuvo marcado por una serie de hitos que materializaron el trabajo realizado desde la Comisión Nacional de Energía y del Ministerio de Energía. Entre las distintas instancias a destacar se encuentran:

Subsecretario Hugo Briones encabeza Seminario Internacional de Sostenibilidad Aérea en FIDAE 2026

El subsecretario de Energía, Hugo Briones, encabezó este martes el Seminario Internacional de Sostenibilidad Aérea realizado en el marco de FIDAE 2026, evento en el que se celebró el kick-off del Business Implementation Study (BIS), un proyecto de alto nivel orientado a concretar el desarrollo de la industria de Combustibles de Aviación Sostenibles (SAF) en Chile. La iniciativa es financiada por el Reino de los Países Bajos y se enmarca en el programa ACT-SAF de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

"Por primera vez en la historia de FIDAE, la sostenibilidad es uno de los ejes centrales de la feria. Somos el primer país de la región en dar este paso con el BIS, y eso no es casualidad: es el resultado de años de trabajo articulado entre el sector público, el privado y la academia para hacer de Chile un productor de SAF antes del 2030", señaló el Subsecretario de Energía, Hugo Briones.

Durante la jornada, el subsecretario Briones destacó el cumplimiento de un hito central de la Hoja de Ruta SAF 2050: la publicación del primer estudio de factibilidad para producir SAF en Chile. Dicho estudio identifica cinco rutas tecnológicas con un volumen estimado de producción de 1.825 miles de m³, abriendo la posibilidad de producir y comercializar SAF en el país antes de 2030. El seminario convocó a autoridades aeronáuticas, expertos en sostenibilidad y representantes del ecosistema SAF, que agrupa a más de 90 instituciones a lo largo de toda la cadena de valor.

Chile se convirtió en el primer país de la región en adjudicarse financiamiento bajo el programa ACT-SAF de la OACI para desarrollar un BIS, lo que refuerza su liderazgo en la descarbonización del transporte aéreo en América Latina. El Subsecretario llamó a la industria a sumarse a este esfuerzo, subrayando que la producción de combustibles sostenibles representa una oportunidad estratégica para la autonomía energética del país, la generación de empleo especializado y la atracción de inversión productiva.

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

Visita técnica confirma progreso del Parque Solar Comunitario que apoyará a más de 100 familias de San Antonio

El seremi de Energía de la Región de Valparaíso, Celso Quezada, junto al alcalde de San Antonio, Omar Vera, realizó una visita técnica al Parque Solar Comunitario de San Antonio, proyecto que presenta un 80% de avance y cuya finalización está prevista para mayo de este año.

La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Energía y ejecutada por la Agencia de Sostenibilidad Energética, busca promover proyectos fotovoltaicos desarrollados junto a los municipios, para que la generación de energía renovable entregue beneficios directos a las comunidades mediante rebajas en sus cuentas de electricidad. En la Región de Valparaíso, el programa ha beneficiado a las comunas de San Antonio y Calle Larga.

El parque está ubicado en el sector de Cristo del Maipo, en Llole Alto, en terrenos del Museo de Historia Natural e Histórico de San Antonio, MUSA. Contempla la instalación de 208 paneles fotovoltaicos, con una potencia máxima de 100 kilowatts, suficiente para abastecer a más de 100 viviendas. Una vez conectado a la red, permitirá que 115 familias seleccionadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, reciban descuentos automáticos en sus boletas de electricidad, sin necesidad de instalar paneles en sus techos. Además, el museo utilizará parte de la energía generada para sus operaciones.

Entre los beneficios del proyecto se estiman rebajas de hasta un 34% del consumo mensual, equivalentes a montos entre \$11.000 y \$30.000, según el gasto de cada hogar. Asimismo, un 12% de la energía generada será reinvertida en la mantención de la planta, asegurando su operación en el largo plazo.

Durante la visita participaron representantes del municipio, de la Agencia de Sostenibilidad Energética y de Solcor, empresa a cargo de la construcción. Las autoridades también valoraron su impacto social y proyectaron nuevas postulaciones para ampliar el acceso local a energía limpia y reducir gastos familiares.

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

RESUMEN

El mes de marzo de 2026 finalizó con 196 proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) declarados en construcción, según la resolución N° 163/2026, de 31 de marzo de la Comisión Nacional de Energía (CNE). En ella se señala que la fecha límite para la entrada en operación de los proyectos sería junio de 2027.

La capacidad instalada neta ERNC asciende a 52% (19.331 MW) respecto a la capacidad total instalada, con casi un 99,8% conectado al Sistema Eléctrico Nacional.

La inyección de centrales ERNC del SEN a la matriz durante el mes de marzo de 2026 fue de 3.479GWh, lo cual corresponde a un 47% de la generación total.

En lo que respecta al cumplimiento de ley ERNC, en el mes de enero de 2026, la exigencia impuesta sobre los retiros equivalió a 1.302 GWh y la energía reconocida fue de 3.596 GWh. El análisis por tecnologías indica una inyección de 2.299 GWh a partir de parques solares, 986 GWh con energía eólica, 177 GWh de centrales mini hidráulica de pasada, 125 GWh a partir de biomasa y 8 GWh con energía geotérmica.

Finalmente, durante el mes de marzo, el Servicio de Evaluación Ambiental acogió a evaluación 5 nuevas iniciativas de proyectos ERNC, correspondientes a un total de 217 MW que equivalen a 441 MMUSD de inversión. En tanto, otorgó 3 Resoluciones de Calificación Ambiental favorables, correspondientes a 313 MW, que equivalen a 351 MMUSD de inversión.

Cuadro Resumen—Estado de Proyectos ERNC






Tecnología	Operación (1) [MW]	En Pruebas [MW]	Construcción [MW]	RCA Aprobada (2) [MW]	En Calificación (3) [MW]
Biomasa (4)	666	0	3	0	0
Eólica	5.865	0	841	19.670	5.604
Geotermia	84	0	0	155	0
Mini Hidro (5)	643	0	36	717	0
Solar - PV	11.965	9	3.985	51.049	5.860
Solar - CSP	108	0	0	2.622	0
Total	19.331	9	4.866	74.214	11.463

Fuente: CNE, Ministerio de Energía, Coordinador Eléctrico Nacional.

- (1) Considera sólo proyectos entregados a explotación comercial.
- (2) Considera el registro histórico de todos los proyectos ERNC aprobados hasta el mes de marzo de 2026.
- (3) Considera los proyectos que actualmente se encuentran en etapa de calificación, independiente de su fecha de ingreso a evaluación.
- (4) Considera los proyectos de biogás.
- (5) Representa las centrales hidroeléctricas de pasada con capacidad instalada inferior a 20 MW.



TABLA DE CONTENIDOS

	Estado de Proyectos	5
	1. Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción	5
	2. Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica	5
	3. Generación Eléctrica SEN	6
	4. Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698	6
	Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental	7
	2. Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	3. Proyectos con RCA Aprobada	8
	Concesiones de Energía Geotérmica	9
	1. Concesiones de Exploración Vigentes	9
	2. Concesiones de Explotación Vigentes	9
	Ley de Generación Distribuida	10
	1. Instalaciones Declaradas ante la SEC	10
	Electromovilidad	11
	1. Cargadores Públicos Instalados	11
	2. Electroterminales Operativos Transporte Público	12

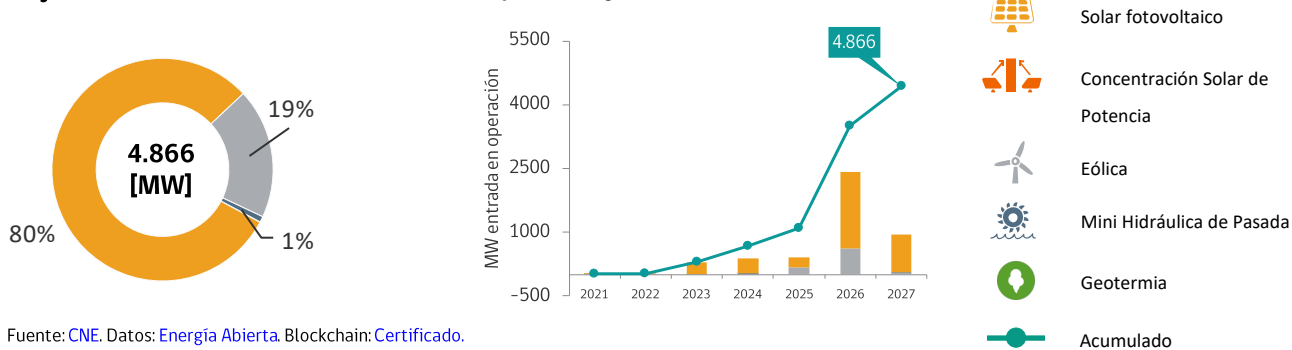


ESTADO DE PROYECTOS

1 Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción SEN

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 163/2026, de 31 de marzo, expedida por la Comisión Nacional de Energía, la que "Declara y actualiza instalaciones de generación y proyectos en construcción", se tiene que a marzo de 2026 hay un total de 196 proyectos ERNC* en etapa de construcción, sumando un total de 4.866 MW de potencia. Estos proyectos contemplan una fecha de ingreso a operación entre junio 2021 y septiembre 2028.

Proyectos ERNC declarados en construcción Proyección según fecha estimada interconexión



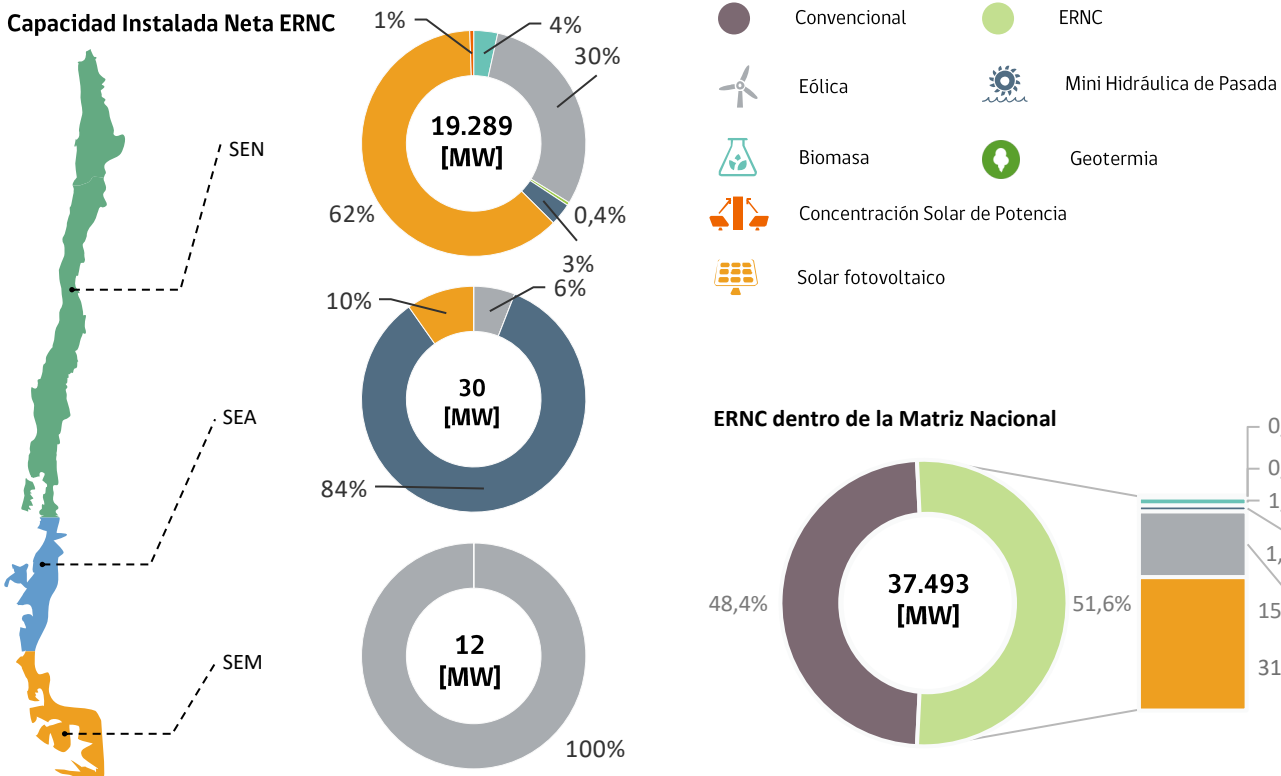
Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(*) No incluye proyectos exclusivo de sistemas de almacenamiento

2 Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica

La potencia instalada neta con base a tecnologías ERNC, a marzo de 2026, asciende a un total de 19.331 MW (1). De dicho valor 19.289 MW se ubican en el SEN. El restante 0,2% (30 MW) se encuentra en el Sistema Eléctrico de Aysén y el 0,06% (12 MW) en Magallanes. La capacidad ERNC instalada corresponde a un 52% de la capacidad eléctrica total en los sistemas eléctricos nacionales.

Capacidad Instalada Neta ERNC



Fuente: [Infotécnica-CEN](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#). Fecha último dato: 16/04/2026

(1) El total de capacidad instalada neta ERNC no considera el sistema de "Los Lagos" (2,3 MW).

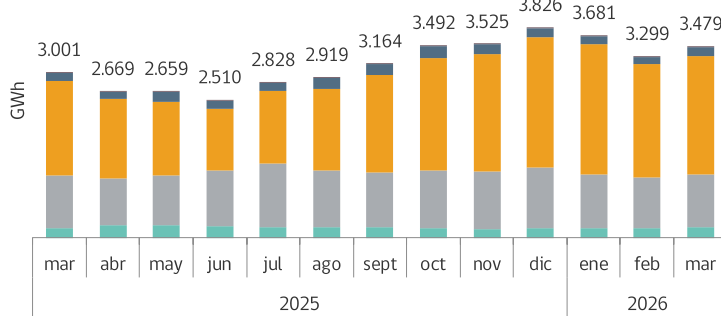


3 Generación Eléctrica SEN

La generación fue de 7.455 GWh durante el mes de marzo de 2026. De este valor, 3.479 GWh son atribuibles a la producción de las centrales ERNC. Cabe destacar que se contemplan todas las centrales que son clasificadas como ERNC según la ley 20.257.

Al analizar por tecnología, se observa que un 61,9% (2.154 GWh) fue solar fotovoltaica, 27,6% (961 GWh) de generación eólica, 4,7% (162 GWh) de generación proveniente de centrales mini hidráulicas de pasada, 5,6% (195 GWh) de inyección en base a centrales biomasa y 0,2% (7 GWh) de generación geotérmica.

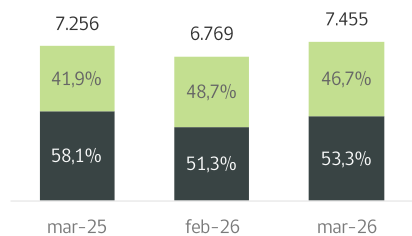
Evolución de la Generación Bruta de Energía Eléctrica ERNC



Variación Generación ERNC por Tecnología

Generación Bruta [GWh]	Mensual	Anual
Biomasa	195 ▲ 17,0%	▲ 11,7%
Eólica	961 ▲ 3,5%	▲ 0,3%
Solar - PV	2.154 ▲ 4,4%	▲ 25,9%
Solar - CSP	0 ▬ 0%	▬ 0%
Mini Hidráulica de Pasada	162 ▲ 20,4%	▲ 10,0%
Geotermica	7 ▼ -8,1%	▼ -32,9%

Variación Mensual y Anual de la Generación Bruta [GWh]



Variación Generación por Fuente de Energía

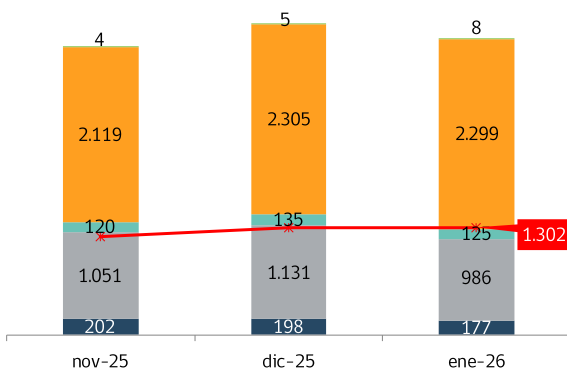
Generación Bruta [GWh]	Mensual	Anual
Convencional	3.977 ▲ 14,6%	▼ -5,7%
ERNC	3.479 ▲ 5,4%	▲ 14,4%
Total general	7.455 ▲ 10,1%	▲ 2,7%

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

4 Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698

Según el balance ERNC emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional, correspondiente al mes de enero de 2026, la obligación definida por las leyes 20.257 y 20.698 consistió en 1.302 GWh de generación de energía con origen ERNC. En tanto, la inyección reconocida por ley ascendió a 3.596 GWh, lo que representa un 276,2% de cumplimiento. Lo cual se divide en 2.299 GWh solares, 986 GWh a partir de energía eólica, 177 GWh de centrales mini hidro, 125 GWh de inyección de biomasa y 8 GWh geotérmica.

Cumplimiento de Leyes ERNC por Tecnología [GWh]



- Concentración Solar de Potencia
- Eólica
- Biomasa
- Solar fotovoltaico
- Mini Hidráulica de Pasada
- Geotermia
- Obligación Ley

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental

Durante el mes de marzo, el Sistema de Evaluación Ambiental acogió 5 nuevos proyectos ERNC a calificación. De los cuales, 4 proyectos son solares fotovoltaicos y 1 proyecto es eólico; que en su conjunto suman 217 MW, y que equivalen a una inversión de 441 MMUSD.

Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Ingreso	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Eólica	VI	Statkraft eólico S.A.	Modificación Parques Eólicos Cardinal, Manantiales y Los Cerrillos	27/03/2026	6	14	Ver	Si
Solar - PV	VII	ENERGIA RENOVABLE TOPACIO SPA	Parque fotovoltaico EL colorado	06/03/2026	114	130	Ver	Si
Solar - PV	IV	Soles Del Norte SpA	Ampliación y Modificaciones Parque Fotovoltaico Soles del Norte	18/03/2026	91	79	Ver	Si
Solar - PV	IV	CLD GENERACION 5 SPA	Planta Solar Monte Patria III	30/03/2026	6	13	Ver	Si
Solar - PV	III	Sonnex Chile Holding SpA	Modificación Planta Solar Fotovoltaica Tres Cruces	02/03/2026	-	205	Ver	Si

Notas:

1) Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación ambiental de los proyectos.

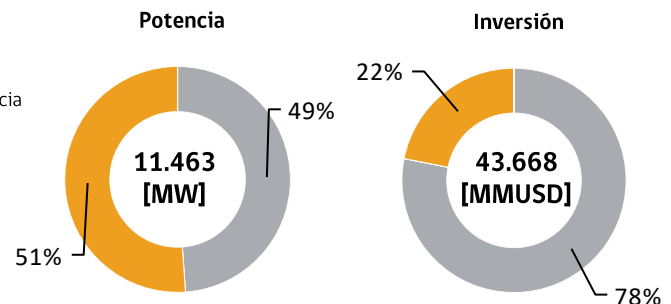
2) La columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

2. Proyectos en Evaluación Ambiental

A marzo de 2026, se registran 86 proyectos ERNC en etapa de calificación dentro del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). De estos, hay 20 parques eólicos, 64 solares fotovoltaicos, 1 mini-hidro y 1 biomasa. En su conjunto, suman 11.463 MW y corresponden a 43.668 MMUSD de inversión.

Distribución de Proyectos ERNC según Potencia e Inversión



Nota:

1) Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación ambiental de los proyectos ERNC.

2) Los valores de MW e inversión incluyen los proyectos ERNC destinados a producir hidrógeno y/o amoníaco verde.

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



3. Proyectos con RCA Aprobada

Durante el mes de marzo, el Sistema de Evaluación Ambiental otorgó 3 nuevas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) favorables en proyectos ERNC. De los cuales, 1 proyecto es solar fotovoltaico y 2 proyectos son eólicos; que en su conjunto suman 313 MW, y que equivale a una inversión de 351 MMUSD.

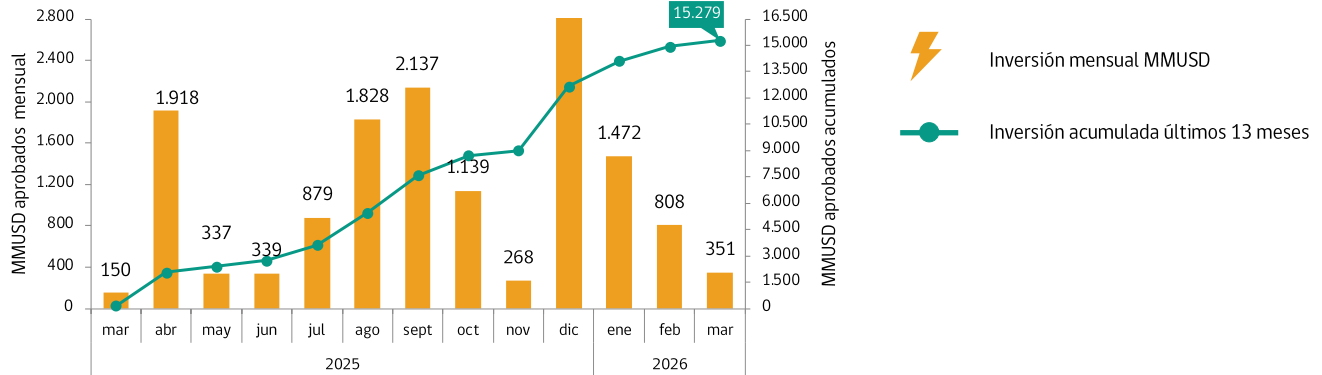
Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Aprobación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Eólica	VII	Engie Energía Chile S.A.	Parque Eólico El Rosal	09/03/2026	172	230	Ver	Si
Eólica	Inter-region	Parque Eólico Maqui SpA	Parque Eólico Fénix	04/03/2026	128	110	Ver	Si
Solar - PV	RM	CVE Proyecto Cuarenta y Ocho SpA.	Parque Fotovoltaico Hortensia Solar	26/03/2026	13	11	Ver	Si

Nota: la columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

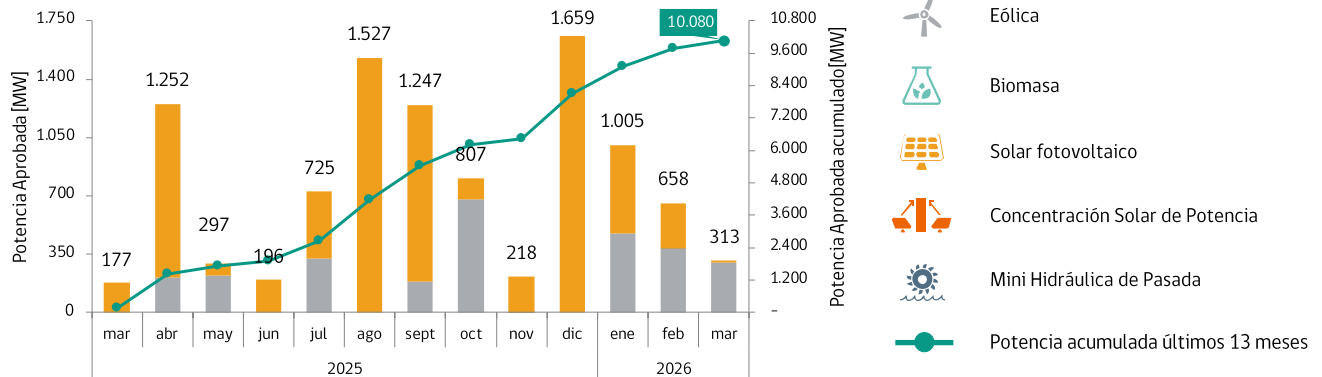
Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

La gráfica a continuación presenta la evolución de los proyectos aprobados por el SEA durante los últimos 13 meses. En el primer gráfico se advierte que la inversión total acumulada de todos los proyectos aprobados durante este período equivale a 15.279 MMUSD en el segundo, que la potencia ERNC aprobada fue de 10.080 MW, lo que equivale a un 97,6% del total de la potencia aprobada. Estos gráficos no incluyen proyectos de tecnología mixta como es el caso de los parques eólicos - solares .

Evolución de inversión ERNC – Proyectos con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Evolución de Potencia – Proyectos ERNC con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain:



CONCESIONES DE ENERGÍA GEOTÉRMICA

Al Ministerio de Energía le corresponde la administración de la Ley N° 19.657, sobre Concesiones de Energía Geotérmica, dentro de lo cual debe tramitar y evaluar solicitudes de concesiones de energía geotérmica, solicitudes de prórroga de concesiones de exploración y vigilancia del cumplimiento de la ley y su normativa.

Una concesión geotérmica es aquel acto administrativo otorgado por el Estado, en donde se le autoriza a una persona natural o jurídica a realizar actividades de exploración o explotación de energía geotérmica, en un área determinada.

Una concesión geotérmica de exploración es aquella que confiere el derecho a realizar los estudios, mediciones y demás investigaciones tendientes a determinar la existencia de fuentes de recursos geotérmicos, sus características físicas y químicas, su extensión geográfica y sus aptitudes y condiciones para su aprovechamiento, con una vigencia de dos años, prorrogable por dos años adicionales.

Una concesión geotérmica de explotación es aquella que confiere el derecho a utilizar y aprovechar la energía geotérmica que exista dentro de sus límites, incluyendo la realización de actividades de perforación, construcción, puesta en marcha y operación de un sistema de aprovechamiento de energía geotérmica para usos directos o de generación de electricidad. En consecuencia, la concesión de explotación confiere el derecho a utilizar y aprovechar la energía geotérmica que exista dentro de sus límites y esta amparada mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario en el decreto que la constituya.

A continuación se presentan las Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmicas Vigentes al 20 de abril de 2026:

1. Concesiones de Exploración Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie
AZUFRES	TRANSMARK CHILE SPA	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	13.000
CACHAPOAL	TRANSMARK CHILE SPA	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	MACHALÍ	22.100
CORDILLERA	TRANSMARK CHILE SPA	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.000

2. Concesiones de Explotación Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [ha]
APACHETA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	OLLAGÜE	8.100
EL TATIO	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA	1.280
LA TORTA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA-SAN PEDRO DE ATACAMA	3.000
LAGUNA DEL MAULE	COMPAÑÍA DE ENERGÍA LIMITADA ENERCO	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	4.000
OLCA	COMPAÑÍA MINERADOÑA INES DE COLLAHUASI SCM	TARAPACÁ-ANTOFAGASTA	DEL TAMARUGAL-EL LOA	PICA-OLLAGÜE	2.500
PELLADO	COMPAÑÍA DE ENERGÍA SPA	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	16.000
TINGUIRIRICA	ENERGÍA ANDINA S.A	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.175

Fuente: [Ministerio de Energía](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



LEY DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA

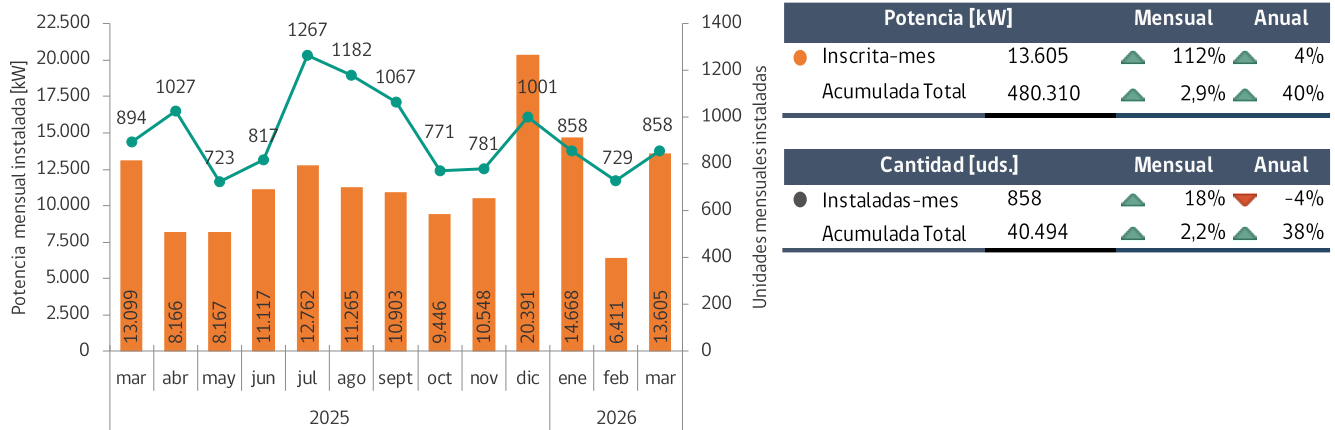
La Generación Distribuida, establecida mediante la Ley 20.571, es un sistema que permite la autogeneración de energía en base a Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y cogeneración eficiente. Esta Ley, conocida también como Netbilling, entrega el derecho a los usuarios a vender sus excedentes directamente a la distribuidora eléctrica a un precio regulado, el cual está publicado en el sitio web de cada empresa distribuidora.

Todo sistema de generación eléctrica que busque acogerse a esta ley, debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación, así como de los productos a utilizar. Posteriormente, la SEC fiscaliza la Instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento, tras lo cual, el propietario deberá notificar su conexión a la red de la Empresa de distribución eléctrica.

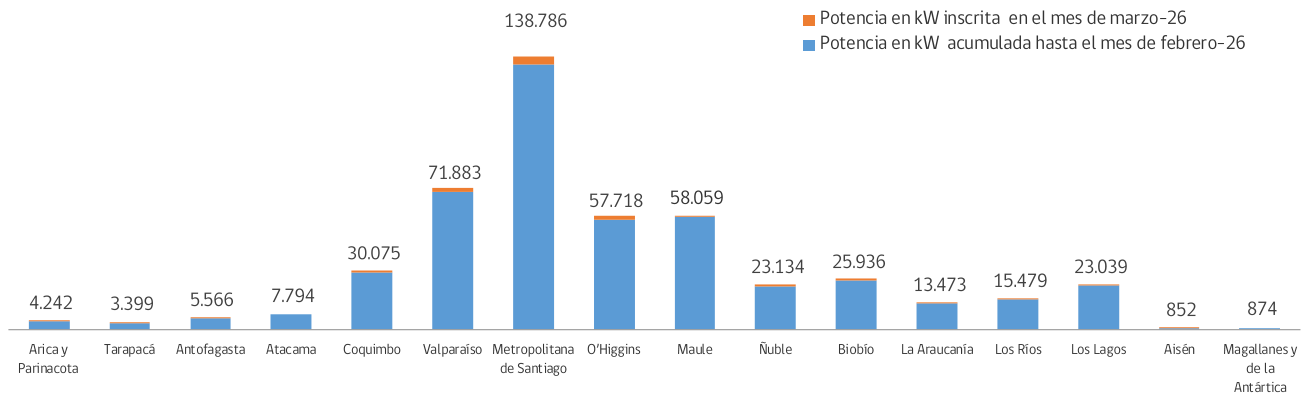
A continuación se presenta el listado de las instalaciones residenciales inscritas ante la SEC mediante el Trámite eléctrico TE4 desde marzo de 2025 hasta marzo de 2026.

1. Instalaciones Residenciales Inscritas ante la SEC

Evolución Potencia e Instalaciones Inscritas



Potencia Total Inscrita por Región [kW]



Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



ELECTROMOVILIDAD

La Electromovilidad se refiere al uso de sistemas de impulso o tracción que utilizan energía eléctrica aplicados a distintos medios de transportes, en especial el vehicular, que puede ser clasificado en las siguientes categorías: transporte de pasajeros, transporte de carga y vehículos de particulares.

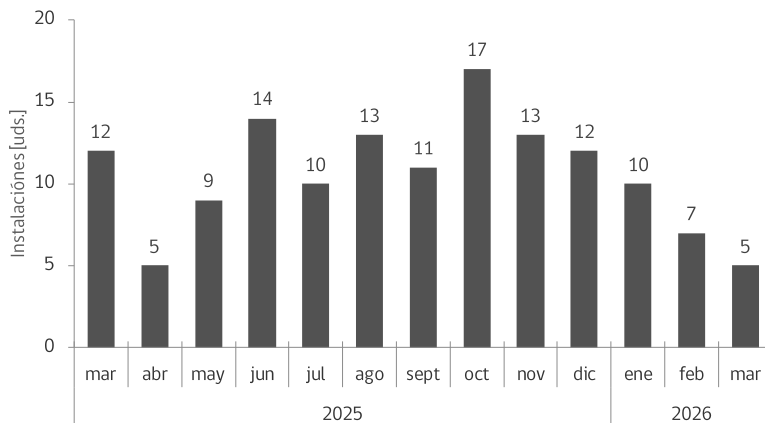
En ese contexto, un elemento fundamental para potenciar el desarrollo de la Electromovilidad es la instalación de cargadores eléctricos que permitan generar una red robusta de cargadores a lo largo del país, haciendo viable el uso masivo de autos eléctricos, para recorrer grandes distancias.

1. Instalaciones Públicas Instaladas

Actualmente, todo cargador eléctrico debe cumplir con la normativa eléctrica vigente sobre instalaciones de consumo en Baja Tensión (DS 8/2019*), y debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación. Posteriormente, la SEC fiscaliza la instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento.

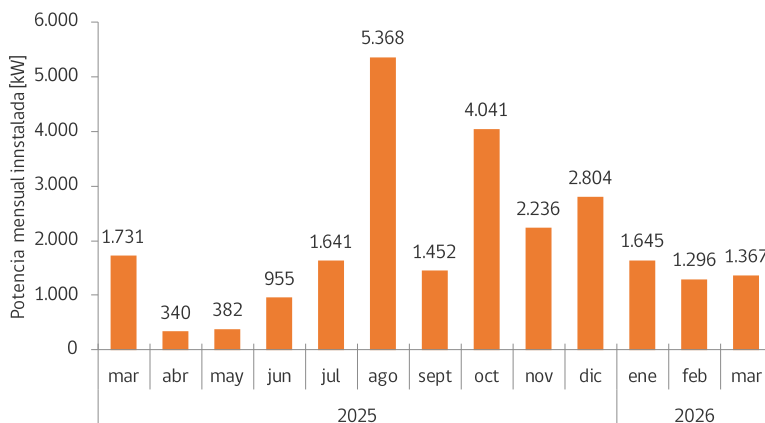
A continuación, se presenta el listado de las instalaciones de consumo de energía eléctrica destinadas a la recarga de vehículos eléctricos ubicadas en lugares públicos inscritas ante la SEC, mediante el trámite eléctrico TE6 desde marzo 2025 hasta marzo 2026 (**).

Evolución Cantidad de Instalaciones Públicas Instalados



	Cantidad [uds.]	Mensual	Anual
● Instalaciones-mes 5		▼ -29%	▼ -58%
Acumulada Total	598	▲ 0,8%	▲ 27%

Evolución Potencia Instalada



	Potencia [kW]	Mensual	Anual
● Inscrita-mes	1.367	▲ 5%	▼ -21%
Acumulada Total	53.528	▲ 2,6%	▲ 78%

Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(*) Que reemplaza la Norma Eléctrica NCh4/2003 y actualiza los Pliegos Técnicos asociados a las instalaciones eléctricas, dentro de los cuales se incluye el RIC15 vinculado a Infraestructura de carga de vehículos eléctricos y la Resolución Exenta N° 26.804 de la SEC, con fecha de 25 de Julio de 2024, que "Establece procedimiento electrónico de emisión y registro de certificados de productos de combustibles, que se indican". [Ver](#)

(**) Es decir, no considera centros de carga de transporte público, electroterminales ni instalaciones privadas



2. Electroterminales Operativos Transporte Público

Registro Electroterminales Operativos RED Movilidad en Región Metropolitana

El Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) es el organismo encargado de articular, coordinar y supervisar las acciones, programas y medidas tendientes a gestionar el transporte público mayor de la ciudad de Santiago, derivadas de las acciones propias, así como de diversos sectores y entes públicos y privados.

A continuación, se muestran datos entregados por DTPM respecto a Electroterminales Operativos RED Movilidad de la Región Metropolitana. Estos datos fueron actualizados a Marzo de 2026.

Información georreferenciada de los Electroterminales puede ser visualizada en el siguiente [enlace](#).

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Cerrillos	1	9	1.089	48
Cerro Navia	2	57	5.520	167
Estación Central	1	12	1.534	123
Huechuraba	5	52	8.585	277
La Florida	3	40	6.554	204
La Pintana	3	57	8.144	194
Las Condes	1	17	720	51
Lo Prado	1	6	690	22
Maipú	7	216	25.965	694
Peñalolén	4	127	15.838	420
Pudahuel	5	115	11.342	440
Puente Alto	7	139	21.117	600
Quilicura	4	69	9.025	428
Renca	1	17	2.772	80
San Bernardo	6	122	16.378	474
Total	51	1.055	135.273	4.222

Fuente: DTPM. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

Registro Electroterminales Operativos Regiones

La División de Transporte Público Regional (DTPR) tiene la misión de garantizar el desarrollo de sistemas de transporte accesibles, eficientes, seguros y sustentables, para contribuir la integración territorial del país. A Marzo de 2026, en regiones, se registran los siguientes Centros de Cargas:

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Antofagasta	1	10	1.760	40
Copiapó	1	23	3.500	121
Coquimbo	1	11	1.650	42
Valparaíso	1	3	1.200	44
Til Til	1	1	480	40
Total	4	48	8.590	287

Fuente: DTPR. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

Asimismo, en "Renueva tu Micro", se registran en operación los siguientes proyectos:

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Arica	1	3	380	12
Iquique	1	5	800	24
Antofagasta	2	4	630	20
Rancagua	2	3	1.250	10
Concepción	1	2	600	16
Temuco	1	2	300	8
Puerto Montt	1	2	250	8
Total	9	21	4.210	98

S/I: Sin información.

Fuente: DTPR. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449,
EDIFICIO SANTIAGO DOWNTOWN, TORRE 4, PISO 13,
SANTIAGO CENTRO.
CÓDIGO POSTAL: 8340518
TELÉFONO: +56 22 797 2600

